

Minas, 11 de mayo de 2018.

RESOLUCIÓN N° 067/2018.

Visto: la invitación cursada por la Sra. Intendente Dra. Adriana Peña Hernández remitida a esta Junta Departamental por Oficio N° 682/2018 de fecha 26 de abril de 2018 para que los señores ediles acompañen la importante instancia a realizarse en la ciudad de Chengdú, Sichuan, República Popular China con motivo de concurrir a Seminario de Promoción de Inversiones en el Departamento de Lavalleja, que se realizará el día lunes 21 de mayo del cte. a las 9:30 hs.

Considerando 1: que el día 8 de mayo del cte. se presentó una nota firmada por numerosos señores ediles de todos los partidos representados en esta Junta Departamental, solicitando a la Presidencia de la Junta autorice la asistencia y contemple los viáticos correspondiente a estadía, alimentación y transporte para el período comprendido entre los días 15 a 30 de mayo del cte.

Considerando 2: que la premura del tiempo para realizar el viaje, no permite llevarlo al plenario para ser votado por todo el Cuerpo.

Considerando 3: que la Sra. Intendente envió los pasajes para que tres señores ediles sean parte de la delegación.

Atento: a lo establecido en el Artículo 1° Inciso 1) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE :

- Autorizar la asistencia de una delegación de tres ediles a participar del Seminario de Promoción de Inversiones en el Departamento de Lavalleja, desde el día 15 al 30 de mayo del cte. en la ciudad de Chengdú, Sichuan, República Popular China.
- Fijar el viático estipulado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de US\$ 218 (dólares americanos doscientos dieciocho) por persona para estadía, alimentación y transporte que puedan surgir durante el transcurso del viaje todo sujeto a rendición de cuentas mediante la presentación de los comprobantes respectivos.
- Dese cuenta a la Junta Departamental en la próxima sesión.

Mtra. María Olmedo Soria

2do. Vicepresidente.

Graciela Umpiérrez Bolis

Secretario